

**RAZONES QUE IMPULSARON LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO,
REPROCHE A SU AUSENCIA EN ÉL Y CONMINACIÓN
A QUE SE TRASLADASE A CHILPANCINGO**

MORELOS A IGNACIO RAYÓN

SEPTIEMBRE 16 DE 1813²⁹

Excelentísimo señor [don Ignacio Rayón]

Devuelvo a vuestra excelencia su oficio de 29 de este agosto, que condujo el religioso Melgarejo, para que si es original lo suscriba, pues ha venido sin su firma. Y aunque el correo dijo traerlo de orden de vuestra excelencia, lo confirma el sello de la cubierta y la letra del secretario, igual a otras anteriores; con todo, sin la firma nada vale para el caso de pase, antes bien arguye alguna malicia. Lo he rubricado al margen y mandado dejar testimonio legalizado para la conveniente.

Cualesquiera que haya sido la fe o espíritu de la falta de la firma, no podía contener el verificativo de una Junta General emplazada cuatro meses ha para el día 8 de septiembre, y sólo pudieron aguardarse cuatro días más, celebrándose la primera el día 13 de la fecha.

Vuestra excelencia dice que extraña más y más el decidido empeño que he tomado en sostener la regeneración del gobierno a costa de su opinión. Yo no extraño esta expresión, sino que me escandalizo de oírla de boca de un señor licenciado, que sabe muy bien que yo no tengo espíritu de abatir a mis conciudadanos, dando pruebas nada equívocas en sostener una Junta ilegítima en sus principios, medios y fines, haciendo que se obedezca, por tácito pero repugnante consentimiento de los pueblos en sostener la continuación de los tres vocales para que completen su tiempo, olvidando todo agravio y dando una satisfacción con la prensa al público, para que no quede manchada la opinión de la nación por la de tres individuos, proponiéndolos a la oficialidad nacional y de los electorales de las provincias, en cuaterna, para que eligieren el generalísimo; reformando, en fin, un gobierno que lo necesitaba, en sentir del sabio y del idiota y a instancia del mayor

²⁹ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 911, f. 511; Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 113, pp. 377-379; Hernández y Dávalos, *Colección*, V-68.

número de provincias.

Se concluyó todo en los días 13, 14 y 15, pues aunque la última elección del poder ejecutivo, hecha en el último día, se procuró diferir a consecuencia de mi renuncia, no lo permitió ni el pueblo ni la oficialidad, después de una hora de debates.

En esta atención, acompaño a vuestra excelencia las actas y oficio de citación para que venga a reunirse al Congreso como miembro de él a cumplir su tiempo, entregando el mando de las armas al individuo que convenga.

Una imprenta en este ejército y otra en el Congreso son demasiado interesantes, por lo que vuestra excelencia debe a letra vista mandar las que paran en su poder, dejando en ese rumbo la del señor Liceaga para que no se retarden los partes.

La residencia es por ahora en Chilpancingo, tomándolo por centro, por quedar en Oaxaca arrinconado y por más fácil de poderlo sostener el Poder Ejecutivo.

Dios, etcétera. Septiembre 16, 1813.

[*José María Morelos*]